

cillo propia del Sr. Marquis de Peña cerrada y
 Al Arquitecto D. José Ramon Crescenques
 para que en la casa n.º 14 de la Calle de Ca-
 ballos propia de D. Augustias Alvarez perforo
 tres vanos de ventanas fingidos que existen
 en el piso bajo de la fachada del Norte de
 dicha casa que da a la Calle del Val de San
 Juan colocando una puerta en el vano del
 centro y una ventana en cada uno de los la-
 terales y embuciendo ambas fachadas.

Citados sanitarios
 de los Facultativos
 Titulares.

Vistos los Estados sanitarios de los enfer-
 mos pobres asistidos a domicilio por los Facul-
 tativos Titulares en el pasado mes de Octubre
 acordó el Ayuntamiento se publique el resumen
 de los mismos, y se archiven luego.

Servicio de la Guar-
 dia Municipal.

Viose y quedó enterado el Ayuntamiento
 del estado de las denuncias y devotas servicios
 hechos por la Guardia Municipal en el pasado
 mes de Octubre y de que aquellas ascienden a 18.

Jusebio Carrata y Diego Ga-
 rceran se reita
 solicitan se resta-
 blezcan las cime-
 ras destruidas en
 la acequia de
 Beniajan.

Se dio cuenta de un escrito de Jusebio
 Carratala y Diego Garcia en el que como regante
 de la acequia de Beniajan desde el Puente del
 camino de Sta. Catalina al del de la Inmensan-
 ta, exponen que necessitando regolfar las aguas
 para el riego de sus tierras con el fin de evitar
 somnigo del expresado camino de Sta. Cata-
 lina han preparado el quijero para poner ta-
 blas durante el regolfo, mas obstruidas las cu-
 rritas del mismo con las averidas de las ram-
 blas se hace indispensable restablecerlos para
 que sin ellas se repetira el somnigo y son cita-
 dos los recurrentes en la inteligencia de que son
 responsables ante el Consejo de Hombreros Cien-
 mos, por lo que implican al Ayuntamiento e
 orden por quien correspondia se restablezcan
 dichas curritas. En su vista acordó S. E. por